



# GUÍA DE SERVICIOS

## PROGRAMA PLAN TODO INCLUIDO

Alojamiento • Alimentación ilimitada • Restaurantes temáticos  
Buffet y snacks • Bebidas y licores nacionales ilimitados  
Entretenimiento y actividades • Acceso a la playa y piscinas  
Transporte a la ciudad

# ESTELAR PLAYA MANZANILLO - RNT: 24863



## TORRES Y HABITACIONES

- 1.Torre 1: HAB 1101-1601
- 2.Torre 2: HAB 2101-2601
- 3.Torre3: HAB 3101-3520

## 4.RECEPCIÓN

## RESTAURANTES

- |             |             |
|-------------|-------------|
| 5.Nativo    | 7.Palapa    |
| 6.Trattoria | 8.The Grill |

## BAR

- |               |                       |
|---------------|-----------------------|
| 9.Mar abierto | 11.Bar piscina pasiva |
| 10.Bar playa  |                       |

## ÁREAS PÚBLICAS

- |                   |              |
|-------------------|--------------|
| 12.Piscina activa | 14.Escenario |
| 13.Piscina pasiva | 15.Playa     |

## SALONES

- |               |            |
|---------------|------------|
| 16.Manzanillo | 18.Estelar |
| 17.Cartagena  |            |

## 19.ZONA DE PARQUEADERO

# NORMAS DE USO

## SEGURIDAD

Al estacionar su vehículo tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Por favor estacione su vehículo en posición de reversa.
- No deje objetos de valor en su vehículo sin supervisión en las áreas públicas.
- El hotel no se hace responsable por pérdidas o daños a su vehículo, pérdidas de objetos en las áreas públicas u objetos de valor que no hayan sido resguardados dentro de la cajilla de seguridad.
- Verifique antes de salir de su habitación que la puerta corrediza esta debidamente cerrada.
- No extienda ropa en el balcón.

**Esta prohibido fumar en áreas cerradas, habitaciones, baños públicos, piscina, restaurantes y salones según ley 1335 de 2009. No se permite el ingreso y tenencia de armas de fuego.**

## ADMISIÓN DE MASCOTAS

El hotel admite mascotas de hasta 15 kilogramos (30 libras), tarifa por mascota por noche de \$60.000 (sesenta mil pesos) impuestos incluidos.

- Se exige utilización de bozal para las razas clasificadas peligrosas de acuerdo con el código nacional de policía y convivencia o legislación vigente.
- En ningún momento se permitirá el ingreso de mascotas a zonas restringidas dentro de los restaurantes, áreas públicas del hotel (gimnasio, sauna, zonas húmedas, áreas de piscina, jacuzzi, locales de comida y bebida), excepto por razones de tránsito desde la habitación hasta la salida más cercana o en caso de lazarillos.

## CHECK IN / Plan todo incluido a partir de las 3:00 p.m.

- Uso anticipado con desayuno a la llegada \$80.000 y niños \$40.000
- Uso anticipado de las instalaciones a partir de las 10:00 a.m (No incluye Habitación) costo adicional (\$65.000 Adultos - \$32.500 niños)
- Entrega de habitación a partir de 3:00 p.m

Usted recibe a su llegada:

- 1 normas de uso y mapa del hotel.
- 1 tarjeta para toallas de piscina por persona.
- 1 llave de habitación.



## CHECK OUT / Plan todo incluido hasta las 12:00 m.

Niños entre las edades de 2 a 11 años \$40.000

Entrega de habitaciones 12:00 m.

### A su salida deberá entregar:

- La tarjeta de toallas: la pérdida de la tarjeta tiene costo de \$60.000
  - Uso posterior de instalaciones hasta las 6:00 p.m incluye (snacks y barra libre) tiene costo de \$65.000 COP.
  - Late Check out hasta las 6:00 p.m incluye (habitación, snacks y barra libre) costo adicional \$80.000 por persona.
  - Late Check out hasta las 7:00 p.m incluye (habitación, snacks, cena y barra libre) costo adicional \$110.000 por persona.
- Previa autorización requerida. Consulte en recepción.

## DE BOTONES / Servicio no personalizado

### A su llegada:

- Marcación de equipaje en el área de botones.
- Asegúrese que le entreguen el ticket numerado para resguardar su equipaje.
- No deje objetos de valor dentro de su equipaje (dinero, joyas, tarjetas de crédito, aparatos electrónicos, celulares, cámaras, laptops, etc.).

### A su salida:

Le recomendamos tener su equipaje debidamente identificado y verificar que sea abordado en su transporte antes de partir.

**El Hotel no se hace responsable por pérdidas o daños a su equipaje. Para retirarlo usted debe presentar su ticket numerado.**

## RESTAURANTES

### Servicios y horarios, apertura según programación:

Desayuno buffet	7:00 a.m. - 10:00 a.m.
Almuerzo buffet	12:30 p.m. - 3:00 p.m.
Cena buffet	6:45 p.m. - 10:00 p.m.
Snacks	11:30 a.m. - 12:30 m / 3:00 p.m. - 5:30 p.m. / 10:00 p.m. - 1:00 a.m.

## CENA A LA CARTA / Previa reserva

Reservaciones a partir del segundo día de permanencia.

En 3 diferentes horarios

6:45 p.m. - 8:00 p.m. - 9:00 p.m.

**(Apertura según ocupación. Consulte programación en recepción)**



## RESTAURANTES:

Trattoria	Italiano
Nativo	Menú colombiano
Grill	Parrilla

## RESERVACIONES PARA CENAS

Vía telefónica y presencial a partir de las 8:00 a.m. - 3:00 p.m.  
Extensiones: recepción 5004,5005/conserjería 5555 y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. según disponibilidad.

• Para acceder a los restaurantes se requiere código de vestir (ropa apropiada, uso de calzado y sin arena, caballeros deben portar camisas o camisetas con mangas).

**Reserva de cena, sujeta a disponibilidad de cupos, agradecemos su puntualidad. Su reservacion sera anulada despues de 15 minutos de iniciado el sitting.**

**Sírvase las porciones que va a consumir, ayúdenos a evitar el desperdicio, usted puede servirse las veces que desee. Los consumos de alimentos estan dispuestos únicamente en los restaurantes asignados.**

## BAR ABIERTO

Licores nacionales 10:30 a.m. - 1:00 a.m.

## ZONAS HÚMEDAS

### Previa reserva

Piscina pasiva (Relajación y descanso)	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Piscina activa (Ambiente familiar)	8:00 a.m. - 7:00 p.m.
Gimnasio	6:00 a.m. - 8:00 p.m.
Sauna, turco y jacuzzi.	8:00 a.m. - 6:00 p.m.



## COUNTER DE TOALLAS

De 8:00 a.m. a 7:00 p.m. se realiza entrega y cambio de toallas en el counter de la piscina activa.

De 6:00 p.m. a 7:00 p.m. solo se reciben toallas más no se cambian.

Las toallas de piscina y playa se solicitan en el counter de toallas intercambiando las tarjetas que le fueron entregadas durante el Check In. (ver normas de uso)

- Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en las áreas anexas o complementarias al estanque de piscinas resolución 1547 de 2020, se prohíbe el ingreso de bañistas al estanque o estructura similar, en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas. resolución 1510 de 2011.
- Por su seguridad no se debe realizar clavados, piramides u otros juegos.
- Se requiere uso obligatorio de vestido de baño para ingresar.
- Niños menores uso obligatorio de pañal para agua.
- Entretenimiento (actividades diurnas y nocturnas de acuerdo a programación semanal).

Caminata ecológica, aqua Gym, rumba aeróbica, actividad salud piscina. Water polo, mach recreativo, juegos locos, relevos. Radio Estelar. Clases de bailes (salsa, merengue, champeta, bachata). Torneo deportivo playa (futbol, voleibol). Actividades para niños: Buscando el tesoro, taller infantil, galería Estelar, castillos de arena, manitos creativas. Cine familiar. Shows y actividades nocturnas. Canchas de tenis y basketball.

## SERVICIO DE SHUTTLE

### Horario

Salidas	Retorno
8:00 a.m.	3:45 p.m.
10:00 a.m.	5:40 p.m.
12:30 p.m.	7:00 p.m.
3:00 p.m.	9:10 p.m.
8:00 p.m.	12:30 a.m.

El servicio de shuttle tiene salida desde la recepción del hotel al centro histórico (café del mar) punto de recogida de regreso al hotel. No está permitido el porte de equipaje. Favor reservar este servicio con un día de anterioridad en el área de conserjería. Para traslados al aeropuerto se ofrece transporte de servicio especial con costo adicional.

Conserje 8:00 a.m. – 5:30 p.m.

## SERVICIOS CON COSTO ADICIONAL

Spa	8:00 a.m. - 4:30 p.m.
Peluquería	10:00 a.m. - 6:00 p.m.
Lavandería	9:00 a.m. – 7:00 p.m.

Llamadas locales, nacionales e internacionales.



estelar\_playa\_manzanillo

Anillo vial vía Manzanillo del mar Km4 No. 9-85

Conmutador: (5) 642 4440

RNT: 24863

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 679 de 2001, Hoteles Estelar, advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes. Prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad, ley 124 de 1994. El exceso de alcohol es perjudicial para la salud, ley 30 de 1986. En Colombia se protege la fauna y flora silvestre, evite su comercialización de forma ilegal. Ley 17 de 1981 y Ley 299 de 1996. En desarrollo con lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008 en Colombia se prohíbe el tráfico ilegal de Bienes culturales. Ley antitabaco 1335 del 21 de julio de 2009.